

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 4.721/2012

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha veintinueve de junio del año dos mil doce, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien inmueble titularidad del Ayuntamiento de Torrecampo, calificado como bien patrimonial, "nave ubicada en la parcela doce del Polígono Industrial Municipal de Peralbillo o Aguzaderas", para destinarlo a fines industriales, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torrecampo.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Plaza de Jesús, 19, 14410 Torrecampo (Córdoba).
 - 2) Teléfono: 957155001.
 - 3) Telefax: 957155285.
 - 4) Correo electrónico: ayuntamiento@torrecampo.es.
 - 5) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.torrecampo.es/sede.
 - 6) Número de expediente: 109/2012.

2. Objeto del Contrato:

Arrendamiento de la nave industrial, calificada como bien patrimonial, ubicada en la parcela 12 del Polígono Industrial Municipal de Peralbillo o Aguzaderas.

3. Tramitación y procedimiento:

- 1) Tramitación: Ordinaria.
- 2) Procedimiento: Concurso.
- 3) Criterios de adjudicación:

a) Precio: Hasta 8 puntos. El mayor importe al alza sobre el precio total de licitación, establecido en la cláusula 3ª de este Pliego, será valorado con 8 puntos, atribuyéndose a las restantes ofertas las puntuaciones que resulten de aplicar el procedimiento de regla de tres simple directa.

b) Compromiso de realización de inversiones de mejora del inmueble que reviertan al Ayuntamiento a la finalización del contrato: Hasta 2 puntos. El mayor importe al alza será valorado con 2 puntos, atribuyéndose a las restantes ofertas las puntuaciones que resulten de aplicar el procedimiento de regla de tres simple directa.

Las mejoras deberán ser descritas con detalle y presupuestadas adecuadamente.

4. Importe del arrendamiento:

Doscientos euros mensuales.

5. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera.

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse mediante una declaración apropiada de una entidad financiera.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del de la publicación en el B.O.P.

b) Modalidad y lugar de presentación: En el Registro General de la Corporación y en los términos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, y en las Bases.

7. Apertura de ofertas:

A las 12:00 horas del martes o jueves más próximo al quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Torrecampo, a 5 de julio de 2012.- La Alcaldesa en funciones, Fdo. María Lucía Fernández Campos.